



## Información Migratoria

**Registra INM en cuatro años ingreso vía aérea de más de 28 millones de personas extranjeras en Quintana Roo**



El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación registró del año 2019 a 2022 la internación vía aérea de 28 millones 532 mil 972 personas extranjeras al estado de Quintana Roo.

De acuerdo con la información de la Oficina de Representación del INM en dicho estado, en el año 2019 se contabilizó el ingreso de 8 millones 434 mil 63 personas extranjeras por los 115 filtros ubicados en los aeropuertos.

La actividad en uno de los principales centros turísticos de México se vio afectada al registrar los picos más altos de contagios por Covid-19 en el año 2020, cuando se contabilizaron 3 millones 473 mil 326 ingresos; para 2021 fueron 6 millones 872 mil 765; mientras que en 2022 superó la mejor cifra que se tenía en 2019 al llegar a 9 millones 752 mil 818 internaciones hasta finales del mes de noviembre.

Tan sólo, en la semana del 13 al 19 de diciembre de 2022, los Agentes Federales de Migración, capacitados para atender de una manera rápida y eficiente en los filtros, revisaron los documentos de 231 mil 339 personas que pudieron ingresar; un promedio de 33 mil por día.



Las personas extranjeras que arribaron a Quintana Roo en mil 480 vuelos durante esa semana, provienen en su mayoría de Estados Unidos, con un total de 115 mil 703; 34 mil 495 de Canadá y el resto de países como Colombia, Reino Unido, Francia, China, Perú, Alemania y Argentina.

El Instituto Nacional de Migración refrenda el compromiso de mantener una migración segura, ordenada y regular, con pleno respeto a los derechos humanos de las personas que visitan el país por distintos motivos.

Además, día con día, el instituto trabaja para agilizar los trámites de ingreso de las personas turistas con la capacitación de los agentes y la supervisión para garantizar un trato amable, humano y digno. ([NTCD](#))

## **Desaparición de migrantes en México, tragedia invisible: SG**

Los migrantes siguen siendo un blanco de ataque de la delincuencia en México. Este flujo está integrado primordialmente por personas provenientes de Centroamérica, cuyo objetivo central es llegar a Estados Unidos, acorde con datos recopilados por la Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (SG).

De 2016 a junio de 2022 se registra-ron 5 mil 378 denuncias de personas en movilidad víctimas del delito.

Si bien casi la mitad de los casos son robos, también hay mil 716 de tráfico ilícito de migrantes, 551 de secuestro y retención ilegal, 168 de trata de personas y 153 extorsión.

Los datos forman parte de un recuento sobre la información disponible relacionada con las agresiones, desapariciones y fallecimientos de migrantes en el lustro reciente.

Sin embargo, aclara, no es fácil dar una cifra respecto a los migrantes desaparecidos.

Por ejemplo, en el registro nacional de personas desaparecidas y no localizadas hay –de enero a septiembre del año en curso– 52 denuncias de migrantes en esa condición, pero también hay otros bancos de datos elaborados por fiscalías y organizaciones civiles.



Los migrantes son víctimas de agresiones que pueden quedar impunes, al tiempo que sus familiares, al tratar de auxiliarlos, se topan con toda clase de adversidades, en particular cuando los hechos son perpetrados por grupos del crimen organizado, revela el estudio.

Y si bien el estado mexicano ha firmado acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, en el caso de las personas en tránsito hay una mayor vulnerabilidad a los ataques.

Reportes como el Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances afirman que en México la migración en situación de irregularidad es aún más vulnerable a la desaparición forzada por falta de recursos financieros, leyes efectivas, esquemas de protección y recursos judiciales disponibles para ellos, cita la UPM en su estudio.

Múltiples factores ponen en riesgo la vida de los migrantes al realizar el trayecto por México, añade.

No obstante, se desconoce el número de migrantes fallecidos –o desaparecidos– en México, precisamente por su paso clandestino.

Los Grupos Beta del INM rescataron, tan sólo de enero a agosto de 2021, 46 cuerpos de personas migrantes, destacó la UPM.

El Missing Migrants Project, plataforma creada por la Organización Internacional para las Migraciones y el Centro de Análisis de Datos de Migración Global han registrado, de 2014 a 2021, 5 mil 936 muertes y desapariciones siendo 2019 y 2021 los años con mayores cifras, con 854 y mil 247 casos, respectivamente.

Parte de las tareas de la UPM es contrarrestar la invisibilidad de estas tragedias y promover políticas migratorias, en especial para apoyar a las víctimas y a sus familias. El estudio de 56 páginas está disponible en: [www.politicamigratoria.gob.mx](http://www.politicamigratoria.gob.mx) (*Fabiola Martínez, La Jornada, Política, p. 7*)

## **Agentes y criminales agreden a migrantes**

Funcionarios públicos, agentes de migración y bandas del crimen burlan un paquete de 10 medidas de protección y agreden y extorsionan a migrantes paisanos que vuelven a México este fin de año.



**El Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Migración (INM) investiga a sus propios agentes por extorsión y abusos contra 50 paisanos jornaleros, ocurridos en la garita del kilómetro 26 de la carretera Nuevo Laredo-Monterrey.**

**El asalto de delincuentes a la caravana de migrantes en la carretera federal 45, que comunica a Zacatecas con Fresnillo, se dio a pesar de los amplios operativos para su protección, y los paisanos de Guanajuato fueron despojados de sus vehículos y abandonados en la carretera por parte de civiles armados.**

**Mucho más vulnerables se encuentran los migrantes centro y sudamericanos, ya que en los últimos meses de 2022 aumentaron en 40% los asaltos y agresiones en su contra a su paso por México, según denunció la Casa del Migrante Santa Faustina Kowalska, de Veracruz.**

**Los servidores públicos y las bandas de criminales pasan por encima de la autoridad de 40 oficinas de gobierno y de la vigilancia de 454 observadores, del apoyo de 214 módulos de orientación, de los 450 guías, del auxilio del 911, del Programa Paisano, entre otras medidas.**

**De acuerdo con los datos del INM, para proteger a los migrantes, en el Operativo Invierno 2022 –del 29 de noviembre al 31 de diciembre– intervienen 40 instancias gubernamentales federales y locales, así como 454 observadores.**

**Se cuenta con 214 módulos de información en todos los cruces fronterizos internacionales, así como terminales aéreas, terrestres, marítimas y plazas públicas, que proporcionan información sobre el ingreso, tránsito y salida del territorio nacional, para garantizar el respeto de los derechos de los mexicanos residentes en el extranjero que visitan el país de manera temporal o deciden retornar.**

**También, el INM distribuye 450 mil Guías Paisano en México, Estados Unidos y Canadá, de las cuales 50 mil son en idioma inglés para los connacionales que no hablan español.**

**Sobre los delitos o abusos en contra de migrantes durante su retorno a México, el INM puntualiza que “se encuentra a su disposición el servicio telefónico de atención y auxilio 911, así como la aplicación digital denominada Denuncia Paisano, de la Secretaría de la Función Pública, la cual brinda atención las 24 horas”.**



Además, “el INM tiene designado un enlace del Programa Paisano en cada entidad federativa para el apoyo que requiera la persona migrante connacional a su llegada a México”.

Resalta que “si durante el tránsito por el país, alguna persona es víctima de algún abuso por parte de servidores públicos federales, estatales y/o municipales, los observadores podrán recibir las quejas, que se canalizarán a la autoridad competente para su investigación”. (*Víctor Chávez, El Financiero, Nacional, p. 25*)

## Ingresan a México 18 millones de turistas internacionales vía aérea



El secretario de Turismo del Gobierno de México, **Miguel Torruco**, informó que de enero a noviembre de este año se registró la llegada de 18 millones 448 mil turistas internacionales vía aérea a México, lo que representa un incremento de 51.7% comparado con el mismo periodo de 2021.

El titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) destacó que, de acuerdo con información de la Unidad de Política Migratoria-Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob), la cifra supera las llegadas del mismo periodo de 2019, con el 8%, cuando se registraron 17 millones 85 mil turistas internacionales, y previo a la pandemia del Covid-19.

Los principales países en llegadas de turistas internacionales vía aérea a México fueron Estados Unidos, Canadá y Colombia, con 13 millones 948 mil turistas; esto es 43.6% más respecto a 2021, y superando también un 16.5% los 11 millones 977 mil turistas de 2019.



Durante los primeros 11 meses del año, la llegada de turistas estadounidenses vía aérea alcanzó 11 millones 706 mil viajeros, **lo que significan 30.2% más respecto a 2021**, cuando llegaron 8 millones 990 mil turistas, superando también en 24.1% las llegadas de 2019, previo a la pandemia, que fueron 9 millones 430 mil turistas.

**Agregó que la llegada de canadienses entre enero y noviembre de 2022 fue de un millón 455 mil turistas, esto es 338.9% superior a los 331 mil 391 que llegaron en 2021; estando a 27.5% de alcanzar los captados en 2019, que fueron 2 millones 5 mil turistas.**

Durante el periodo, la llegada de colombianos vía aérea fue de 786 mil 985 turistas, superior en 101.5% respecto a 2021, cuando llegaron 390 mil 571 turistas internacionales, y superando también las 541 mil 568 llegadas de 2019, con el 45.3%. Del resto de nacionalidades, se contabilizaron 4 millones 500 mil turistas, esto es un incremento del 83.5% respecto al periodo enero-noviembre de 2021, y representando una cuota de mercado del 24.4%.

**El secretario de Turismo informó que en los primeros 11 meses de este año, Cancún, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y Los Cabos, fueron los aeropuertos que recibieron el mayor número de turistas internacionales, con 14 millones 317 mil turistas, esto es 52.1% más que en 2021; superando también con 8.1%, las llegadas de 2019, cuando arribaron 13 millones 241 mil 335 turistas.**

**Al aeropuerto de Cancún arribaron 8 millones 567 mil turistas internacionales; al AICM llegaron 3 millones 805 mil turistas; y el aeropuerto de Los Cabos recibió un millón 944 mil turistas internacionales.**

**El resto de los aeropuertos registró la llegada de 4 millones 131 mil turistas internacionales, nivel mayor en 50.2% respecto a las llegadas del periodo enero a noviembre de 2021. (Jennifer Garlem, La Crónica de Hoy, Negocios, p. 14)**



## Información Migratoria Nacional

### Solicitudes de refugio rebasan a Comar; revisa 3 de cada 10 expedientes



MIGRANTES centroamericanos en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, ayer.



La permanencia de la política que permite a Estados Unidos la expulsión inmediata de migrantes irregulares, expresada en el Título 42, agravará la crisis en México, donde las autoridades están rebasadas, sin capacidad para atender todas las solicitudes de refugio, un trámite previo para que los extranjeros puedan viajar rumbo al vecino país del norte.

Con las solicitudes de refugio en aumento, las autoridades mexicanas no se dan abasto y sólo han revisado tres de cada 10 expedientes.

En opinión de especialistas, la extensión del Título 42, que posibilita la expulsión de migrantes sin que haya juicios de por medio o el conocimiento de una Corte, empeorará la situación, pues las personas que entran a México se quedarán en territorio nacional y se sumarán las que Estados Unidos devuelva al país a través de la frontera común, pues no aceptarán regresar a las condiciones de pobreza, inseguridad y falta de oportunidades que hay en sus países de origen.

De hecho, las decenas de miles de migrantes que hay en México ya saturan los servicios para regularizarlos y permitir su desplazamiento hacia el norte del país.



Así, noviembre se convirtió en el mes que más personas migrantes solicitaron refugio en México durante el 2022, por arriba de marzo, que se había colocado como el que más registros generó en el año, de acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).

El mes pasado contabilizó 13 mil 217 trámites ante la dependencia federal, seguido por marzo, con 13 mil 131. **“Al cierre de noviembre, 111 mil 257 personas han solicitado la condición de refugiado en México, rebasando la cifra de 100 mil solicitantes por segundo año consecutivo. Esta cifra es 8.5 por ciento menor que la cifra récord del número de solicitantes establecida el año pasado”**, dijo el titular de la dependencia, Andrés Ramírez.

Sin embargo, hasta hace unos días se habían revisado 32 mil 600 solicitudes de refugio; es decir, apenas el 29.3 por ciento, de las cuales 19 mil 801 han resultado positivas; esto es, el 17.8 por ciento del total general en este año.

Honduras sigue siendo la nacionalidad con más trámites en proceso, seguida por Cuba, Haití, Venezuela, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Brasil, Colombia y República Dominicana. A pesar de la oleada chilena que se generó en el 2021, en este año salió de la lista general.

La directora de la iniciativa Agenda Migrante, Eunice Rendón, aseguró que el panorama de refugio ya se tenía previsto, dado el alto número de flujos migratorios que continúan llegando al país, pues el promedio mensual es de 10 mil.

**“Lo malo es que la gente se queda un poco varada, porque lo que importa realmente no es la cantidad de solicitudes, sino las resoluciones y el tiempo que se tardan en resolverlas, lo que los mete en una dinámica muy desesperada”**, explicó la especialista, quien consideró que la prórroga al Título 42 es una mala noticia para México, porque Estados Unidos seguirá deportando a los migrantes a nuestro país.

Detalló que lo realmente importante es ver cuántas de las solicitudes ingresadas tienen el estatus positivo, pues sólo tener 17 por ciento del total es muy poco, ya que la gente se queda en el país en espera de contar con una resolución que no tiene tiempo de llegada.

El sacerdote Alejandro Solalinde detalló que otro factor para el aumento de solicitudes de refugio es la expulsión de Estados Unidos de venezolanos y hondureños bajo el Título 42, y que al no tener posibilidades de nuevamente ingresar o pedir asilo, se van quedando en el país.



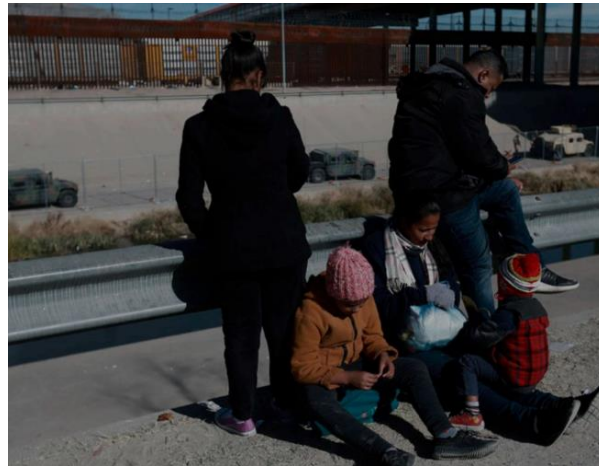
**“Ellos van a Estados Unidos, pero ante la posibilidad de no llegar, se quedan en el país. Además, los tiempos para el trámite de un documento son muy tardados, que es otro motivo para quedarse y no ser regresados, ya que de ninguna manera van a regresar a sus países de origen”, dijo.**

A pesar de ello, adelantó que la migración irregular está aumentando, ya que en los últimos meses ha visto un alza en la llegada de personas a su refugio en Oaxaca, muchos de los cuales se quieren quedar en el país porque no tienen manera de ir al país vecino del norte.

**“Es una situación muy fuerte la que viven y por ello prefieren quedarse, ya que no tienen dinero para el pago de polleros y mejor se regularizan en el país, a falta de recursos”, dijo el también activista.**

En ambos casos, esperan que la migración repunte y aumenten las solicitudes, debido a que las personas siguen llegando y las restricciones en Estados Unidos dificultan cada vez más su situación. ([Jorge Butrón, La Razón, Pp](#))

## **Migrantes venezolanos quedan varados en Mexico en su sueño de llegar a EU**



**El 2022 marcó un drama para los venezolanos que tuvieron que abandonar su país de manera masiva y quedaron varados en ciudades mexicanas como Tapachula, en el sureño estado de Chiapas, y en la norteña Ciudad Juárez, en su deseo por llegar a Estados Unidos.**



**El incremento en el flujo de inmigrantes venezolanos**, de acuerdo con autoridades, **se incrementó casi cuatro veces este año por lo que el pasado 12 de octubre Estados Unidos anunció permisos humanitarios para los ciudadanos de Venezuela** que llegaran por aire y que tuvieran un patrocinador en el país.

**Jefferson José Medina es un migrante venezolano varado en Tapachula que ha intentado de todo. Salió en la última caravana con destino al norte de México, pero fue regresado por la autoridad.**

**Desde hace tres meses viaja desde Venezuela y aunque ha intentado sacar sus documentos para poder transitar por México, no ha tenido suerte.**

**“La mayoría de los venezolanos estamos varados en Tapachula, esperando respuesta de los jueces en Estados Unidos para seguir caminando”, afirmó.**

**Adrián Méndez, otro migrante venezolano, señaló que es triste permanecer en México sin dinero y sin saber qué será de su futuro.**

**“Los hijos, aquí tirados en el suelo, no tenemos plata para comprar, no sabemos qué vamos a hacer, si vamos a continuar o permanecer en Tapachula”, lamentó.**

**Los venezolanos tenían la esperanza de que el pasado 21 de diciembre terminara el Título 42, una normativa sanitaria aprobada por la Administración de Donald Trump por la pandemia y que implica su deportación inmediata, pero el martes el Supremo ordenó mantenerla de forma cautelar, lo que les ha quitado las ilusiones de albergarse en Estados Unidos.**

### *UN AÑO TERRIBLE*

**El director del Centro de Dignificación Humana (CDH), Luis Rey García Villagrán, remarcó que 2022 fue un año terrible para la migración, “porque aumentó un 300 %”.**

**“A pesar de todo lo que diga la política migratoria de Estados Unidos, los migrantes venezolanos siguen pasando a cuenta gotas. El trayecto en México se ha vuelto un verdadero viacrucis para la población venezolana”, afirmó.**



## CIUDAD JUÁREZ EN CRISIS MIGRATORIA

La norteña Ciudad Juárez es uno de los principales puntos de la frontera mexicana que recibe a los venezolanos expulsados de Estados Unidos que han sufrido el maltrato de las autoridades y las inclemencias del tiempo.

Erick Urribarri, tiene ocho días en esta entidad y afirmó que solo ha pasado sufrimiento durante su estancia, aún así, dijo, seguirá esperando para llegar a Estados Unidos.

**“Autoridades nos extorsionan, nos quitan nuestro dinero, hemos sufrido aquí en México. Voy a esperar lo que sea necesario para poder cruzar a Estados Unidos”.**

Otro caso es el de Diego Flores quien aseguró que también ha sido víctima de las autoridades mexicanas y de las condiciones climáticas.

**“Las autoridades nos quitan el dinero. También ha sido difícil el frío, hay gente que nos dona cobijas para poder cubrirnos”**, apuntó.

Según datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, en inglés) de Estados Unidos, más de 150,000 venezolanos ingresaron a territorio estadounidense a través de la frontera con México, durante el último año fiscal.

El padre Javier Calvillo, director de la Casa del Migrante en Ciudad Juárez, criticó la falta de organización de los tres órdenes de Gobierno de México para atender esta crisis. *(EFE, La Crónica de Hoy, Nacional, p. 10)*

## Bajan recursos para atender a migrantes





**Con la permanencia del Título 42, miles de migrantes continuarán varados en la frontera norte del país, mientras centenares más aún cruzan el país, en medio de un contexto en que la promoción para preservar sus derechos humanos enfrenta un subejercicio presupuestal en México.**

**Reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregados al Congreso de la Unión identificaron un retraso en el gasto correspondiente hasta el tercer trimestre del 2022 en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).**

**El informe señala que, entre enero y septiembre de este año, el órgano defensor tenía aprobado a erogar mil 154.5 millones de pesos, de los cuales sólo gastó mil 67.1 millones de pesos.**

**En el anexo al que corresponden las explicaciones de la variación del gasto se señala que el subejercicio de estos 87.4 millones de pesos se debió a que se destinaron menos recursos a los programas para atender asuntos relacionados con las personas migrantes, así como impulsar las acciones de promoción en la materia.**

**Asimismo, para promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interinstitucional, y diseñar y ejecutar los programas de promoción y capacitación en materia de Derechos Humanos, en general.**

**Entre los 15 programas especiales con los que cuenta la Comisión está el de Personas Migrantes, en el cual se dicta que “una de las labores fundamentales” de la CNDH son las visitas de supervisión que se realizan a las estaciones migratorias, estancias provisionales, casas o albergues para migrantes y lugares de tránsito de las personas.**

**“La agenda de visitas de supervisión constituye uno de los elementos más eficaces para el monitoreo y seguimiento de los derechos humanos de la población migrante, además permite fomentar el diálogo, recabar sus quejas, recopilar los testimonios correspondientes, y gestionar soluciones inmediatas”, ahonda la Comisión. ([Yulia Bonilla, La Razón, Pp.](#))**



## **El Senado reactiva viajes al extranjero**

**Por primera vez desde que Morena tiene el control administrativo del Senado, la inversión en los viajes internacionales registró en nueve meses una erogación de 5.5 millones de pesos, al retomar las salidas al extranjero de sus legisladores, luego de cancelarlos por completo, autorizar sólo algunas salidas y suspenderlas durante la pandemia de covid-19.**

**De enero a septiembre de este año incluso volvieron a registrarse los viajes que implicaron un gasto superior a los 100 mil pesos, como ocurrió en 16 casos.**

**El morenista Ricardo Velázquez es quien más salidas del país tuvo, al sumar siete, mientras que Olga Sánchez Cordero viajó en cinco ocasiones, de las cuales en cuatro se hizo acompañar de sus colaboradores cercanos, a quienes el Senado también les pagó los boletos de avión y sus viáticos.**

**Según el reporte que el Senado acaba de hacer público, entre enero y septiembre de este año erogó 6 millones 34 mil 893.21 pesos en viajes de los legisladores y de un número inédito de colaboradores de diferentes senadores.**

**De esos seis millones, el 91.7% corresponde a los gastos de viajes internacionales, pues suman cinco millones 536 mil 621.63 pesos; el grueso de ese gasto se realizó entre abril y junio, pues sumó tres millones 166 mil 395.39 pesos.**

**El viaje más oneroso fue el que hicieron tres senadores y dos colaboradores a Rabat, Marruecos, para realizar “diversas reuniones con autoridades del reino de Marruecos”, pues implicó una erogación de 642 mil 298.12 pesos, aunque en algunos de esos casos también hicieron visitas a otros eventos internacionales, por los cuales le dieron más viáticos, aunque no se les sumó el precio del boleto de avión, dado que se contabilizó para el viaje.**

**Sánchez Cordero, acompañada de dos de sus colaboradores, viajaron a la reunión con diversas autoridades en Marruecos; a la reunión de la Unión Europea y a la Conferencia Parlamentaria Mundial: Los Parlamentos y los Pactos Mundiales sobre Migración y Refugiados, organizada por la Unión Interparlamentaria (UIP).**



Héctor Vasconcelos también fue a reunirse con las autoridades de Marruecos y de ahí se fue a Bruselas, a la reunión de la Unión Europea, junto con Sánchez Cordero, pero el reporte del Senado precisa que “el boleto fue conjunto, en virtud de que el senador se contagió de covid-19 estando en Bruselas, ya no pudo asistir a la Comisión en Estrasburgo, por lo que su boleto se modificó al gestionar su regreso a la Ciudad de México”. *(Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, Nacional, p. 2)*

## **Garantizan libertad de expresión a extranjeros**

La Secretaría de Gobernación envió a la Cámara de Diputados la opinión jurídica para reglamentar el artículo 33 de la Constitución y garantizar la libertad de expresión a los extranjeros que radican en México o que visitan el país.

El objetivo de esta modificación, de acuerdo con el responsable de la política interior, Adán Augusto López, **es que el Instituto Nacional de Migración no pueda expulsar de forma inmediata (fast track) a cualquier extranjero y se le garantice el derecho de audiencia, en caso de que sea señalado por involucrarse en asuntos políticos del país.**

**“Ha sido una herramienta utilizada para coartar la libertad de expresión o de manifestación de personas extranjeras que se encuentran en territorio nacional. Ha sido utilizada de forma discrecional para deportar o expulsar a profesores e investigadores”,** dijo.

A través de sus redes sociales, precisó que en el actual no gobierno no hay un solo extranjero que haya sido expulsado. **En el caso del gobierno del presidente Peña Nieto se expulsó a cuatro: el embajador de Corea del Norte, Kim Hyong; el investigador Alfredo Bonnano, acusado de apoyar a movimientos anarquistas, y dos ciudadanos españoles integrantes de la organización terrorista ETA, Juan Jesús Narváez e Itziar Alberdi Uranga.**

**Sobre el sexenio de Felipe Calderón, el funcionario informó que fueron expulsadas del país las españolas Valentina Cortés Torrida y Cristina Valls Hernández; Samantha Vietmar, de Alemania, así como los chilenos Mario Alberto Aguirre y Valentina Palma Novo.**

**Además, se expulsó a Miguel Ángel Beltrán Villegas, originario de Colombia; Leonilda Zurita, de nacionalidad boliviana, quien pertenecía al Movimiento al Socialismo, y el cantante franco-español Manu Chao quien fue declarado persona non grata al lanzar una crítica sobre los hechos políticos ocurridos en Atenco.**



**El funcionario dijo que, de modificarse el artículo 33, se eliminará la facultad del Ejecutivo de deportar o expulsar vía fast track a alguien y se establecerá un procedimiento jurídico que será regulado por la Secretaría de Gobernación para garantizar a los extranjeros el derecho a la previa audiencia. (Enrique Sánchez, *Excélsior*, *Nacional*, p. 7)**

## **Título 42**

### **A regañadientes, DHS mantendrá el Título 42**

**El Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) anunció que cumplirá con la orden de la Corte Suprema de seguir expulsando hacia México a los migrantes que busquen entrar de manera ilegal.**

**El martes, la Corte determinó que se debía seguir implementando el Título 42, política de la era Trump que se usó como medida para combatir los contagios de Covid-19.**

**Al respecto, el DHS señaló que “continuaremos administrando la frontera, pero lo hacemos dentro de las limitaciones de un sistema de inmigración de décadas de antigüedad que todos están de acuerdo en que no funciona”.**

**Además, solicitó al Congreso que implemente nuevas acciones en esta materia. “Necesitamos que el Congreso apruebe la legislación de reforma migratoria integral que propuso el presidente Joe Biden”.**

**Pidió a los migrantes no insistir en viajar hacia la frontera para ingresar a Estados Unidos. (Pedro Hiriart, *El Financiero*, *Nacional*, p. 25)**



## EU refuerza presencia militar



**Ciudad Juárez.— Incluso antes de que la Corte Suprema de Estados Unidos optara el martes por mantener una medida destinada a disuadir los cruces fronterizos indocumentados, cientos de migrantes en el norte de México estaban buscando la manera para colarse en ese país.**

La controvertida medida de la era de la **pandemia conocida como Título 42 debía expirar el 21 de diciembre, pero las suspensiones legales de último minuto llevaron la política fronteriza al limbo** e hicieron que un número creciente de migrantes decidieran cruzar por la fuerza.

**Después de pasar días en frías ciudades fronterizas, grupos de migrantes de Venezuela y otros países que incluye el Título 42 optaron por huir en lugar de soportar la incertidumbre del “estira y afloja” legal que se desarrolla en los tribunales estadounidenses.**

**“Corrimos y nos escondimos hasta lograr llegar”, dijo Jhonatan, un migrante venezolano que cruzó la frontera de Ciudad Juárez hacia El Paso con su esposa y cinco hijos, el lunes en la noche.**

Dando sólo su primer nombre, **comentó que ya había pasado varios meses en México y que no quería ingresar ilegalmente a los Estados Unidos.**

**Pero la idea de fracasar después de un viaje que llevó a su familia a través de la peligrosa selva del Darién en Panamá, Centroamérica y México era más de lo que podía soportar.**

**“Sería el colmo llegar y que nos vamos a devolver a Venezuela”, dijo.**



El martes, la Corte Suprema de Estados Unidos aprobó la solicitud de un grupo de fiscales generales estatales republicanos para suspender la decisión de un juez para acabar con el Título 42, bajo el argumento de que la decisión aumentaría los cruces fronterizos.

El tribunal dijo que escucharía argumentos sobre si los estados podrían intervenir para defender el Título 42 durante su sesión de febrero. Se espera un fallo para finales de junio.

John Martín, subdirector del Centro de Oportunidades para Personas sin Hogar de El Paso, dijo que la cantidad de migrantes que ha acogido en su refugio son cada vez más personas que cruzaron ilegalmente. (*Reuters, Excélsior, Pp*)  
([Rubén Villalpando, La Jornada, Pp](#))

## Bloquea EU el paso de migrantes en Juárez



*Ciudad Juárez.*— A diferencia de otros días, la fila de migrantes que se formaba en el muro que divide la frontera de Ciudad Juárez y El Paso, Texas, fue eliminada luego de que elementos de la Guardia Nacional de Estados Unidos blindara el lugar.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL, se constató que en la puerta donde hasta ayer por la noche los migrantes de diversas nacionalidades se entregaban estaba sola.

La Guardia Nacional de Texas reforzó en ese espacio la seguridad con alambre de púas, equipo antimotín y mayor número de elementos para así impedirles el paso a los migrantes.



La seguridad en esa zona comenzó a reforzarse la mañana del miércoles, luego de que el martes la Corte Suprema de Estados Unidos ordenara que continuará vigente el Título 42.

A raíz de ello, cientos de migrantes venezolanos, guatemaltecos, nicaragüenses y de otras nacionalidades se encuentran buscando la forma de acercarse al muro fronterizo, ya que la mayoría de ellos llegaron el martes por la noche y buscan solicitar el asilo político en Estados Unidos.

En el recorrido realizado por este diario se constató cómo a lo largo del muro no había migrantes entregándose a la Patrulla Fronteriza, ya que debido al blindaje les es imposible acercarse a los límites entre Juárez y El Paso.

Algunos de ellos están instalados en las colonias que están frente al río Bravo, hasta donde ciudadanos les llevan comida y ropa, debido al descenso de las temperaturas en Juárez.

Pese a eso, se dice que los migrantes están cruzando por otros puntos de la frontera sobre el bordo del río Bravo, donde aún no ha llegado el refuerzo de las autoridades estadounidenses. ([Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. 9](#))

## Muro de contenedores contra migrantes



Migrantes venezolanos varados en Ciudad Juárez, Chihuahua, lamentaron la “construcción” de un nuevo muro de contenedores en la frontera entre México y Estados Unidos para evitar su paso; el gobierno de Texas colocó la estructura ayer, a pocos días de que se ordenara el retiro de una similar en Arizona. ([Redacción, Milenio Diario, Política, p. 10](#))



## En el límite



Cientos de migrantes centro y sudamericanos permanecen en Ciudad Juárez a la espera de poder ingresar a EU, a pesar de la resolución sobre el Título 42. *(Redacción, Reforma, Opinión, p. 10)*

## En dos meses, 72 mil 356 deportados en El Paso por segundo intento de cruce



De los 106 mil 561 migrantes detenidos en la frontera Ciudad Juárez-El Paso, Texas, en los recientes dos meses, 72 mil 356 fueron deportados al tratarse de la segunda vez o más que cruzan sin permiso y que con base en el Título 8 del gobierno de Estados Unidos quedan inhabilitados para solicitar asilo político o permiso de vivir en ese país.



Aparte, 34 mil 205 indocumentados de Centro y Sudamérica y otras naciones, fueron deportados **bajo el Título 42, norma sanitaria impuesta en 2020 por el gobierno del entonces presidente Donald Trump con el objetivo de evitar la propagación del coronavirus.**

**La medida permitía expulsar a migrantes tan pronto llegaban a territorio estadounidense, sin darles oportunidad de pedir asilo o hacer trámites para su estancia legal.**

**La Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos informó que en los últimos dos meses en el sector de El Paso, Texas, se capturaron a miles de migrantes que fueron enviados de regreso a esta zona, o al menos vía aérea a sus lugares de origen.**

**Con base en el Título 8, los extranjeros son entrevistados por los agentes fronterizos, quienes deciden si existe razón de miedo creíble para quedarse en el país; si determinan que no existe, habrá deportación inmediata.**

Si los agentes consideran que sí existe razón de miedo creíble, **los migrantes deberán ser enviados a un proceso formal de audiencia ante un juez, lo que implica que serán admitidos mientras se desarrolla el protocolo y se les permitirá gozar de ciertos beneficios temporales.**

**Los oficiales de migración podrán recurrir a la política de Permanecer en México que aún les permite enviar a los solicitantes a este país mientras en Estados Unidos se decide si se les brinda asilo.**

**El gobierno estadounidense recurrió al Título 8 para tratar con mayor severidad a indocumentados que reincidan en su ingreso al país.**

**Según el reporte de CBP, los migrantes deportados provenientes de México, Guatemala, Honduras y El Salvador continúan a la baja, mientras los originarios de Nicaragua, Venezuela y Cuba aumentan. ([Rubén Villalpando, La Jornada, Política, p. 7](#))**

## **Prevén “dosificar” a cubanos**

**El Gobierno de Joe Biden planea usar el Título 42 para expulsar a migrantes cubanos, nicaragüenses y haitianos atrapados en la frontera suroeste de regreso a México, al tiempo que permite que algunos ingresen a Estados Unidos por vía aérea con fines humanitarios, según tres funcionarios estadounidenses familiarizados con el asunto.**

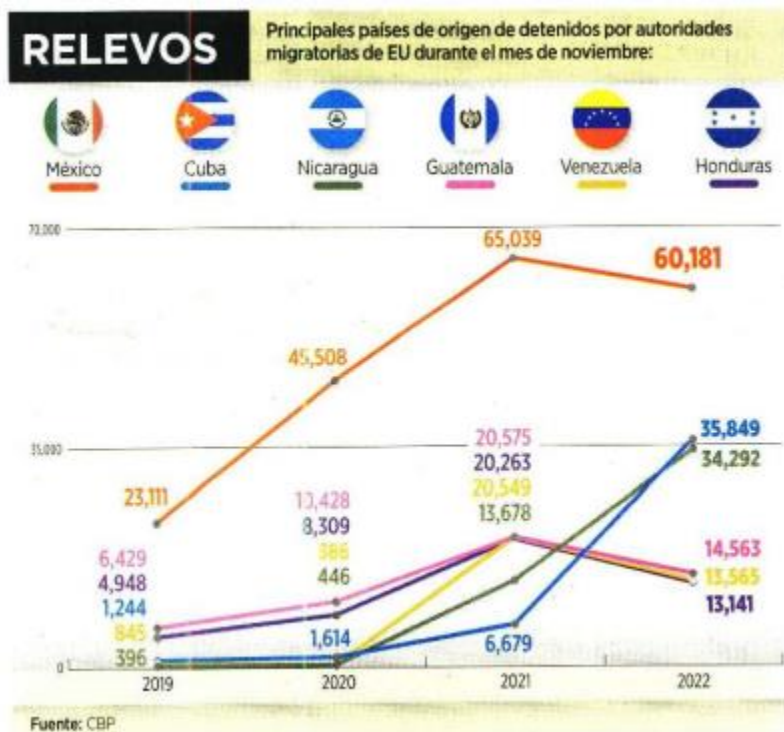


Las heladas relaciones diplomáticas entre EU y los Gobiernos de Cuba, Nicaragua y Venezuela han complicado las deportaciones a esos países.

Las nuevas reglas para cubanos, nicaragüenses y haitianos se basarían en un programa existente para venezolanos lanzado en octubre.

El programa permite que hasta 24 mil venezolanos fuera de EU soliciten ingresar al país por vía aérea a través de “libertad condicional humanitaria” si cuentan con patrocinadores estadounidenses. (Reuters, La Jornada, Opinión, p. 10)

### Aplican el Título 42 a 29% de migrantes



Aunque la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos ordenó mantener hasta junio del 2023 la aplicación del Título 42, disposición del Código de leyes de ese país que permite la expulsión inmediata de migrantes por razones sanitarias, en la práctica afecta ya a menos de un tercio de los indocumentados.



De acuerdo con las estadísticas de la Oficina de Aduanas y Control Fronterizo (CBP, por sus siglas en inglés), en el año fiscal 2021 el 61.3 por ciento de los migrantes detenidos fueron procesados bajo los términos del Título 42, adoptado por la administración Trump en abril de 2020 con el pretexto de contener la pandemia de Covid-19.

La cifra disminuyó a 45.4 por ciento en el año fiscal 2022, que concluyó en septiembre, y a 29 por ciento en noviembre pasado.

Antes de la resolución de la Suprema Corte de Justicia, la CBP advirtió que, independientemente del futuro del Título 42, los extranjeros que ingresen de forma irregular a territorio de EU serán expulsados de forma inmediata.

Indicó que a las personas detenidas en la frontera sin los documentos de viaje adecuados se les aplica también el Título 8.

“Según el Título 8, aquellos que intenten ingresar a Estados Unidos sin autorización y que no puedan establecer una base legal para permanecer en el país serán expulsados rápidamente”, apuntó al presentar su informe de operaciones de noviembre.

“Las personas que han sido expulsadas bajo el Título 8 también están sujetas a consecuencias adicionales a largo plazo, más allá de la expulsión de Estados Unidos, incluidas las prohibiciones de futuros beneficios de inmigración”, advirtió.

Hasta antes de la pandemia, el Título 8 era el empleado para la expulsión de indocumentados, pero a diferencia del Título 42 prevé el traslado de los extranjeros a centros de detención y la posibilidad de que soliciten asilo.

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) advirtió el martes, tras conocerse la resolución judicial, que las personas que intenten ingresar en Estados Unidos ilegalmente seguirán siendo expulsadas a México o a su país de origen.

“Las personas no deberían escuchar las mentiras de los contrabandistas que se aprovechan de la situación de migrantes vulnerables y ponen vidas en riesgo. La frontera no está abierta y seguiremos aplicando integralmente nuestras leyes sobre inmigración”, remarcó.



**Sin embargo, insistió en la necesidad de revisar el marco regulatorio de la inmigración en EU.**

**“Continuaremos gestionando la frontera, pero lo haremos dentro de los límites de un sistema inmigratorio que lleva décadas y que todos coinciden en que está desvirtuado. Es preciso que el Congreso apruebe la reforma legislativa en materia inmigratoria que el Presidente Biden propuso el día que asumió”, señaló. (Víctor Osorio, Reforma, Opinión, p. 10)**

## **Alertan de riesgos por extensión del Título 42**

**La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) México manifestó su preocupación por la extensión de manera indefinida de la política estadounidense Título 42, que permite la expulsión inmediata de quienes intentan ingresar sin visa a Estados Unidos.**

**La OIM trabaja con más de 75 albergues en la frontera norte del país y prevé aumentar la asistencia a largo plazo con sus aliados y socios ante dicha medida.**

**La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó el martes pasado que mantendrá vigente el Título 42, impuesto en 2020 por el ex presidente Donald Trump, luego de que 19 gobiernos conservadores del sur de ese país pidieron mantenerlo, tras anunciarse su suspensión a partir del 21 de diciembre.**

**La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos ha reiterado que dicha política es ilegal, ya que el derecho a solicitar asilo en Estados Unidos está garantizado en la ley, además de que expone a un mayor peligro a las personas que necesitan protección, ya que los empuja a emprender viajes peligrosos para cruzar la frontera, poniendo en riesgo sus vidas.**

**El Título 42 crea un sistema que excluye a los solicitantes de asilo en función de la nacionalidad y no según sus necesidades de protección, puesto que aplica para mexicanos, salvadoreños, guatemaltecos, hondureños y venezolanos.**

**La OIM México alertó en redes sociales que en medio de las bajas temperaturas en el norte del país, las personas en contexto de movilidad humana requieren asistencia humanitaria urgente. La situación actual exacerba los riesgos de trata de persona, abuso, explotación y de otras violaciones de derechos humanos, sostuvo. ([Jessica Xantomila, La Jornada, Política, p. 7](#))**



## **El Título 42 no detendrá éxodo, advierten expertos**



**Integrantes del Grupo Parlamentario Plural en el Senado manifestaron que es lamentable la decisión de Estados Unidos para mantener el Título 42, porque prevalecen los “muros” que afectarán a miles de migrantes irregulares.**

**Luego de que la Corte Suprema estadounidense ordenó al gobierno de Joe Biden que continúe con la aplicación de la medida política que inició la gestión de Donald Trump, y que permite la expulsión inmediata de migrantes, el senador Emilio Álvarez Icaza lamentó que prevalezcan los “muros” para quienes buscan una oportunidad en el vecino país del norte.**

**Refirió que los migrantes enfrentan un sinnúmero de adversidades para llegar a Estados Unidos, a las que se suma la expulsión inmediata a la que se enfrentarán a partir de la aplicación del Título 42.**

**“Es lamentable que Estados Unidos mantenga la aplicación del Título 42 en materia migratoria. Esta política se implementó durante la pandemia de Covid-19, en el mandato de Donald Trump, y ahora se conserva este criterio que afectará a miles de migrantes”, expresó Álvarez Icaza.**

**En el mismo sentido se manifestó Gustavo Madero, senador por Chihuahua, quien refirió todos los esfuerzos que realizan los migrantes para buscar una vida mejor en Estados Unidos.**

**Apuntó que, con este objetivo, migrantes mexicanos y centroamericanos arriesgan hasta sus vidas y ahora se topan con un “nuevo muro”, que es la imposibilidad de permanecer en Estados Unidos.**



**El martes, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, también advirtió que la decisión en Estados Unidos evidencia que un grupo de políticos republicanos está utilizando como “carne de cañón” a los migrantes.**

**Al respecto, expertos en migración aseguraron que la permanencia del Título 42, como un programa para expulsar a los migrantes del territorio estadounidense, es un riesgo para miles de personas que siguen esperando una oportunidad en la frontera mexicana, ya que los colocan en manos del crimen organizado con falta de empleo, alimentación y oportunidades.**

**En entrevista con La Razón, Irineo Mujica, director de Pueblo sin Fronteras, aseguró que la comunidad migrante es la única afectada por la permanencia del Título 42, debido a que siguen miles de migrantes varados en la frontera de México que desean pasar de cualquier manera a Estados Unidos. Expuso que los albergues están a reventar y continúan llegando cientos de personas a los estados del norte.**

**“Ya fueron cerca de tres millones de personas expulsadas desde 2020 y sólo ha servido como medida de control migratorio, cuando en realidad es una medida sanitaria. En vez de que hagan una reforma migratoria, se cuelgan de normas que son violatorias de derechos humanos. El Título 42 es selectivo, porque no se expulsa a todos”, explicó.**

**Mujica señaló que México no tiene por qué cargar la responsabilidad de Estados Unidos, pues al expulsar a miles de personas, se hace hacia territorio nacional, lo que pone “en aprietos” a los albergues que no tienen manera de seguir atendiendo a tanta gente.**

**Además, nuevamente se pone en riesgo a las personas que se quedan varadas en la frontera, ya que se les expone al crimen organizado al dormir en las calles y al no tener protección de ninguna autoridad, empleo y alimento.**

**Javier Urbano, investigador de la Universidad Iberoamericana, mencionó que, a pesar de que la medida siga vigente, los migrantes van a seguir llegando y recorriendo México, hasta llegar a Estados Unidos, porque eso no los detendrá para seguir en éxodo.**

**“El panorama para los migrantes es difícil, ya que las políticas son criminales y son ellos los que sufren, pero seguramente van a seguir llegando en grandes cantidades”, destacó.**



Reconoció que la Corte Suprema resolvió algo que le compete y que pone en algún tipo de riesgo a su país, y por ello es legal su resolución, aunque ponga en riesgo a la gente varada en México.

El pasado 27 de diciembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el tema migratorio será uno de los temas centrales a tratar con su homólogo estadounidense, Joe Biden, en enero de 2023, a quien presentará un plan de ayuda económica a países centroamericanos para evitar que miles de personas tengan que desplazarse. ([Magali Juárez y Jorge Butrón, La Razón, México, p. 5](#))

## **Vigencia del Título 42 genera incertidumbre en cientos de migrantes**

La decisión del Supremo estadounidense de extender la política Título 42 que expulsa de manera inmediata a migrantes por razones sanitarias levantó críticas y preocupación entre activistas e indocumentados en el norte de México que esperaban la eliminación de dicha norma para poder acceder al asilo en aquel país.

Horvat, un migrante venezolano, que sigue en la ciudad fronteriza de Tijuana esperando obtener asilo, compartió a EFE que esto solamente viene a generar mayor incertidumbre para los migrantes, que tienen que seguir esperando en México.

Agregó que para él “es triste esta situación”, pues les cambia todo el panorama a los migrantes, sobre todo para quienes ya tienen meses, incluso años, esperando “una oportunidad de poder llegar a EU y comenzar una vida mejor”.

### *RACISMO IMPERANTE*

Para activistas que se continúe con esta política no es más que “una muestra más del racismo imperante en Estados Unidos”. “(Es algo) que no me sorprende, aunque es indignante, porque están reciclando una política que a todas luces tiene un sentido electorero”, dijo a EFE la activista Judith Cabrera, codirectora del albergue Border Line Crisis. El pastor Albert Rivera Colon, director del albergue Agape Misión Mundial, dijo que “el Gobierno de Estados Unidos no quiere atender una problemática que ellos mismos han provocado”. Ambos activistas auguran que cuando se abran las fronteras será un desafío recibir a todas las personas que decidan llegar a la frontera, “pero es un reto que se tiene que enfrentar y sobre todo, se tiene que superar”, dijo Rivera.



## *MEDIDA SIN RAZÓN*

**Activistas en Monterrey coincidieron en que esta medida es discriminatoria y xenófoba, ya que surgió como una medida para contener la contingencia sanitaria en sus momentos más álgidos por el expresidente Donald Trump.**

**«Entonces ahorita para empezar que el Título se ha mantenido, se ha sostenido, a mí me parece sumamente discriminatorio y xenófobo», aseguró en entrevista con EFE, Katia Cavazos, licenciada en psicología y fundadora de Realidad Migrante NL.**

**Recordó que fue el propio presidente Biden, quien pidió terminar dicha política migratoria, por lo que dijo era común que la gente saliera de sus países y se acercara a la frontera norte mexicana.**

**La desesperación invade a los 7,000 migrantes que se encuentran concentrados en Matamoros, ciudad que colinda con Brownsville, Texas, que no saben si esperar o lanzarse al río Bravo y presionar su ingreso Estados Unidos.**

**“Ahora con lo del Título 42 seguiremos esperando quién sabe cuánto tiempo más. Esa es la preocupación que tenemos mucha gente acá que está inscrita en los procesos (de asilo) que estamos en el puente y ahora no sabemos para cuándo nos van a llamar”, dijo a EFE la venezolana, Vanesa Fernández.**

**Mencionó que este miércoles estaban contemplando lanzarse al río Bravo para entregarse a las autoridades americanas, pero su esposo amaneció enfermo por lo que desistió. (Redacción, La Crónica de Hoy, Nacional, p. 10)**

## **Información Migratoria de los Estados**

### **Migrantes, entre albergues saturados y frío extremo**

**El mal clima y las heladas, que afectan a la región, están agravado las malas condiciones en las que viven miles de migrantes que se encuentran varados en la frontera norte del país.**



**Lourdes Lizardi Lopez, activista en pro de los derechos de los migrantes en Tijuana, Baja California, que colinda con San Diego, Estados Unidos, alertó que este mes de diciembre se ha destacado por la gran cantidad de migrantes que buscan algún refugio en la localidad, ante la necesidad de protegerse el clima extremo.**

**“Los albergues están saturados, en las centrales de autobuses se ven a migrantes deambulando, personas venezolanas, colombianas, haitianos, centroamericanos y demás migrantes que no dejan de llegar todos los días”,** relató.

**Lizardi Lopez, quien se da a la tarea de canalizar a los migrantes en los refugios, añade que incluso se llegan a ver a familias enteras en las calles, quienes, con el frío y durante esta época de navidad y año nuevo, se les nota desesperados y muy tristes, por no encontrar donde pasar las noches.**

**Y es que resaltó que, si bien es sabido que los albergues no tienen mucha ayuda del gobierno, pues la mayoría son auspiciados por la sociedad civil, principalmente de Estados Unidos, en esta época se vuelve más difícil su trabajo, ya que no tiene espacios para apoyar.**

**“De los casi 20 albergues que hay, la demanda continua y no se dan abasto, y solo cinco pueden atender a familias completas”,** por lo que, al no querer pasar por condiciones precarias en las calles, los migrantes se tienen que enfrentar a la separación familiar.

**En este contexto, la activista calcula que actualmente hay entre 5,000 y 6,000 migrantes varados en esta ciudad fronteriza, quienes además se tienen que enfrentar a los abusos de las autoridades y la falta de empatía de mucha de la población local.**

**Al tiempo que, lamentó que debido a los retrasos en su regularización migratoria por parte de EU, muchos de ellos terminan deprimidos, sin dinero o incluso en las drogas. “Tienen desesperación por el sueño americano, que se le convierte en un infierno por todo lo que tienen que pasar. Mientras que siguen llegando más migrantes”,** subrayó.

#### *Desconfianza en instituciones*

**En tanto, Graciela Zamudio Campos, directora ejecutiva de la organización Alma Migrante de la misma localidad, reconoció que como cada año, los albergues son los héroes para los migrantes, pues son los activistas quienes reúnen los donativos para permitir que tengan donde pasar sus procesos migratorios y las afectaciones climáticas.**



**“Desde finales de noviembre los albergues están llenos, pues además de la ola de venezolanos hay muchos migrantes que siguen sin encontrar un lugar para vivir y sobre todo migrantes internos”, dijo.**

**En este sentido, destacó que aunque actualmente se han creado albergues del estado, los cuales aún carecen de experiencia para atender a esta población, poco a poco buscan ayudar a los migrantes, sin embargo, reconoció que muchos de ellos no tienen confianza en estas instituciones gubernamentales.**

**“La confianza no está en los albergues del Estado y sí en los de la sociedad civil que siempre están rebasado de alguna manera”, sostuvo.**

**Por ello, Zamudio Campos enfatizó que las autoridades deben enfocarse en darles mejores condiciones a los centros sociales, pues no siempre están en las mejores condiciones.**

**Según datos de la Secretaría de Gobernación, hasta noviembre de este año, se han retenido en México a 346,656 personas migrantes, de las cuales, casi 84,000 han sido deportados, incluidos más de 8,241 menores de edad.**

**Mientras que al menos 241,661 mexicanos han sido repatriados desde EU, de los cuales, más de 23,000 son niñas, niños y adolescentes.**

**En el mismo periodo, 111,257 personas migrantes solicitaron refugio en México, principalmente de países como Honduras (29,390); Cuba (17,487) y Haití (15,780). ([Maritza Pérez, El Economista, Política, p. 48](#))**

## **Cientos de migrantes se abarrotan en Tapachula**





Cientos de migrantes se abarrotan en Tapachula para recibir su salario del programa de emergencia social. (*Ronda Estatal, El Sol de México, República, p. 11*)

## **Fallece migrante**

Un hondureño murió cuando se encontraba entre la fila de extranjeros que recibirían ayer miércoles el pago de una parte de sus salarios por los trabajos de limpieza del programa de empleo temporal de la Secretaría del Bienestar. (*Gaspar Romero, Excélsior, Nacional, p. 12*)

## **Información Migratoria Internacional**

### **Estados Unidos exigirá a viajeros procedentes de China pruebas de covid-19**

Estados Unidos impondrá pruebas obligatorias de covid-19 a los viajeros procedentes de China, anunciaron ayer las autoridades sanitarias de ese país, con lo que se suman a India, Italia, Japón y Taiwán en la adopción de medidas tras la decisión de Pekín de levantar las estrictas políticas anticovid a partir del 5 de enero.

Las autoridades declararon a la prensa que, a partir del 5 de enero, todos los pasajeros aéreos mayores de dos años deberán dar negativo en una prueba realizada no más de dos días antes de la salida de China, Hong Kong o Macao.

Por otra parte, los hospitales y funerarias chinos se veían sometidos a una intensa presión porque la oleada de covid-19 agotaba sus recursos, según fuentes hospitalarias consultadas por Reuters, mientras el canciller, Wang Wenbin, indicó que la situación epidemiológica está bajo control. ([\*Redacción, La Jornada, Política, p. 9\*](#))



## Seguridad

### **Capacitará EU a México en combate al armamento 3D**

**El Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de Estados Unidos (ATF, por sus siglas en inglés), capacitará a México en el combate y detección de armas fabricadas en impresoras 3D, para evitar que nutran los arsenales del crimen organizado.**

**Si bien la presencia de armas hechizas ya impacta en México, y organizaciones como el Cartel Jalisco Nueva Generación han comenzado a fundar sus propias fábricas de armamento, mandos diplomáticos revelaron a MILENIO que la ATF también está preocupada por la proliferación de armas elaboradas en impresoras 3D.**

**En ese sentido y ante la experiencia vivida en EU —donde el uso de pistolas 3D explotó rápidamente en solo unos años— el buró determinó incluir el combate a este armamento en la agenda bilateral de seguridad como parte del Marco Bicentenario, dado el riesgo que implica para ambos países.**

**“Es un tema importante”, destacaron los mandos consultados, “la ATF ve cada reunión con el gobierno mexicano como una oportunidad para abordar y advertirles acerca de esto. Adicionalmente, el buró agregará un segmento de armas elaboradas de manera privada al entrenamiento de identificación de las mismas, que ya se le proporciona a autoridades mexicanas”.**

**Y es que mientras México lucha contra la industria tradicional de producción de armas —batallando en cortes estadounidenses contra gigantes como Colt, Remington, Smith and Wesson y Beretta— sus autoridades de seguridad no han enfrentado un escenario como el que significan las armas impresas.**

**En especial por la asequibilidad de las impresoras 3D. Las de corte premium, capaces de producir decenas de armas, pueden costar entre 6 mil y 7 mil dólares, un regalo para organizaciones criminales que manejan presupuestos en los miles de millones de dólares. (Víctor Hugo Michel y Jorge Martínez, Milenio Diario, Ocho Columnas, p. 6)**



## Aeropuertos

### **Aeropuerto de Cancún rompe barrera de los 30 millones de pasajeros**

Ayer 28 de diciembre, el Aeropuerto Internacional de Cancún trasladó en viaje de salida a la pasajera 30 millones, con lo cual la terminal supera por 4.6 millones de viajeros la marca previa de pasajeros movilizados en un año, alcanzada en el 2019 con 25.4 millones.

La gobernadora Mara Lezama afirmó que este año Quintana Roo está no sólo recuperando lo perdido durante la pandemia, sino superando con creces los pasajeros movilizados desde Cancún hacia más de 120 ciudades de todo el mundo.

Con la marca establecida, la terminal creció 22% respecto al 2019, además de llegar al límite máximo de pasajeros.

"Este es un día histórico para el Aeropuerto Internacional de Cancún, para Quintana Roo y para todos quienes participan en la industria turística, porque recibimos a Lisa Marie Stickley, la pasajera 30 millones de este año 2022. Es la cifra más alta alcanzada y quiero dar las gracias a las aerolíneas nacionales e internacionales; a hoteleros y empresarios", expuso la gobernadora. [\(Jesús Vázquez, El Economista, Urbes, p. 47\)](#)